

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD, PRESENTADA POR LA SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, LEIDO EN SESION DE FECHA 14/06/2006.

Expediente No. 01811-2006 PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y **RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo, ya que el señor **BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD**, ha laborado en el Senado de la República por más de 7 años, laborando siempre con integridad, dedicación y honradez, se encuentra en edad avanzada padeciendo serios quebrantos de salud, tornándose imposible realizar cualquier labor productiva para su sustento, que es deber del Estado estimular el desarrollo de la seguridad social en la Nación y reconocer los meritos de ciudadanos y ciudadanas, que mediante la presentación continua de servicios públicos le sirvieron a la sociedad Dominicana con integridad, esmero y dedicación.

Esta Comisión se permite solicitar Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima sesión, para fines conocimiento y aprobación, tal como se lee en su Artículo 1er.

Artículo: Se concede una pensión del Estado a favor del señor BIENVENIDO DE JESUS PEREZ BOURDIERD por la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos Con Oro 00/100) mensuales.

Por la Comisión:

**Enrique Miguel Seijas García
Presidente**

Informe de Pensión del Sr. Bienvenido de Jesús Pérez Bourdierd, Exp. NO.01811
Pag. 2

César A. Díaz Filpo
Vicepresidente

Hernáni Salazar Simo
Secretario

Dagoberto Rodríguez Adames
Vocal

Angel D. Pérez Pérez
Vocal

Santo Domingo, D. N.
13/07/2006
jijq